

14/07/2017

## **Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos repudia hostigamientos a fiscal de Venezuela**

La Fiscalía de Chile junto a sus pares de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Guatemala, Perú, Paraguay, Uruguay, México, España, Portugal, Colombia, todos miembros de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), emitieron una declaración pública en la que rechazaron los hostigamientos denunciados por la Fiscal General de Venezuela, Luisa Ortega.



El organismo se reunió en Buenos Aires, en el marco de la VI Asamblea General

Extraordinaria de AIAMP, con el propósito de manifestar su absoluto apego a la misión y objetivos de la agrupación, orientados a promover la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos, la legalidad, la defensa de los Derechos Humanos y los intereses de la sociedad.

### **Declaración de Buenos Aires**

Al término de la asamblea extraordinaria, los miembros de AIAMP emitieron la "Declaración de Buenos Aires", en virtud de la situación irregular que enfrenta la Fiscal General de Venezuela

Declaramos:

1. Nuestro apoyo y solidaridad a la fiscal general Luisa Ortega Díaz y los integrantes del Ministerio Público de Venezuela.
2. Repudiamos todo acto contrario a la independencia y autonomía de los Ministerios Públicos así como cualquier acto que afecte la dirección de la investigación criminal y titularidad de la acción penal reconocidos en las legislaciones internas.
3. Rechazamos cualquier tipo de acción de hostigamiento, acoso, amenaza, intimidación y agresión dirigidos contra los titulares de los Ministerios Públicos y sus integrantes en el ejercicio legítimo de sus funciones.
4. Exhortamos al respeto irrestricto de los mecanismos constitucionales y legales para la remoción y designación de las y los Fiscales y Procuradoras/es Generales.
5. Ratificamos que los asuntos referidos a cuestiones internas de cada uno de los Estados, son ajenos a las incumbencias de esta Asociación.
6. Destacamos la realización de esta Asamblea General Extraordinaria y la pronta reacción de la Asociación, como muestra de la actuación mancomunada y solidaria de los Ministerios Públicos de la región, la que resulta fundamental para garantizar los principios de autonomía e independencia y el ejercicio de su rol como garante del respeto de los derechos humanos de sus pueblos y del sistema democrático.